



P-3297.

SFR 573.

164 31  
10 FEB. 1927

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

164731

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Société Française Radio Electrique, entidad francesa,  
establecida en 79 Bld. Haussmann, París, Francia, por:

«UNA INSTALACIÓN DE SONDEO SUBMARINO»

5 La experiencia ha demostrado que, desde el punto de vista de la regularidad, en función del estado del mar, de las indicaciones suministradas por el material de sondeo instalado a bordo de los buques, era ventajoso disponer el proyector de emisión y sobre todo el de recepción retirado con relación al casco.

Por el contrario esta disposición tiene el inconveniente de exigir la perforación del casco del buque y por consiguiente determina dificultades de instalación.

10 El presente invento, sistema Raymond Villem, tiene por fin evitar este inconveniente, conservando la regularidad de las indicaciones.

El invento consiste esencialmente en disponer fuera del casco un deflector cuya disposición de principio con-



10 FEB 1944

164731

siste esencialmente en evitar que la parte de la instalación que transmite las vibraciones al agua o que recibe las vibraciones del medio líquido esté en la zona de burbujas de aire producidas a lo largo del casco por el desplazamiento de éste.

5

Se comprenderá mejor el invento por medio de las figuras 1 y 2, que representan, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. La figura 1 es una vista en alzado y en corte según un plano perpendicular al eje del buque, y la figura 2 es una vista en planta.

10

En estas figuras, el deflector está constituido por una pieza 1 cuya forma recuerda la de un tronco de cono con chimenea central que está remachada o soldada por fuera al casco 2.

15

Puede ser ventajosamente completado por una tubería 3 cuya altura es suficiente para que su extremo superior esté más alto que el nivel del agua y que desemboca en su otro extremo en el exterior del casco para permitir en caso de necesidad la evacuación de las burbujas de aire de la parte interior de la pieza 1, siendo esta tubería de pequeño diámetro para ser fácilmente instalada.

20

El mismo proyector de emisión o de recepción 4 está, según una disposición conocida, sujeto en el interior del casco en una caja de lastre 5 cuidadosamente llena de agua.

25

En estas condiciones se ve que la debilitación debida al paso de las vibraciones al través del casco es pequeña y la transmisión o la recepción pueden hacerse de manera prácticamente tan eficaces como cuando el proyector empotrado en el casco ataca al agua directamente.



1944 164731

164731

5 Por lo demás, desde el punto de vista de la protección contra las debilitaciones y ruidos parásitos causados por las burbujas de aire, se está en condiciones análogas a las de un proyector empetrado en el casco e instalado retirado con relación a este último.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 20 de Enero de 1943, bajo el nº 475.360, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

10

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1ª.- Una instalación de sondeo submarino a bordo de buques, en la cual el proyector de emisión o de recepción está situado dentro del casco del buque en una cavidad llena de líquido, caracterizada porque contiene un deflector de forma sensiblemente tronco-cónica sujeto por su base mayor al casco y provisto de una chimenea central que deja paso a las  
20 vibraciones al través del casco en una zona al abrigo de las burbujas de aire producidas por el desplazamiento del buque.

25 2ª.- Una instalación de sondeo submarino según se reivindica en el punto 1ª, caracterizada porque contiene una canalización que desemboca en la chimenea central y va a pasar por otra parte encima del nivel del agua.



164731

3a.- Una instalación de sondeo submarino.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

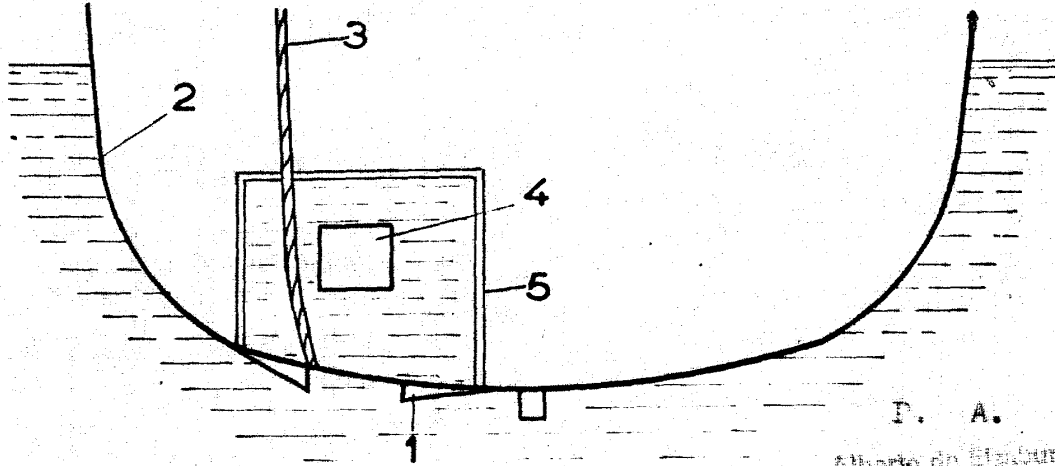
Madrid, 10 FEB. 1944

P.A.

Alberto de Elizaburu  
Por Poder

164731

FIG.1



F. A.  
Alberto de Blarburg  
*[Signature]*

FIG.2

